



*"MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTRO DERECHOS CIUDADANOS"*

# CONCURSO NACIONAL DE CAMPAÑAS CIUDADANAS DE PROMOCIÓN DEL VOTO 2009 EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

TEQUIO JURÍDICO, A.C.

---

NOMBRE DEL PROYECTO  
C A M P A Ñ A:

"MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CIUDADANOS"

PERIODO DEL PROYECTO:

4 DE MAYO AL 3 DE JULIO DE 2009

CONSEJO DIRECTIVO:

ERIKA CARBAJAL MORALES, PRESIDENTA  
DORIS VERONICA CARMONA D., SECRETARIA  
MARGARITA LOPEZ BASILIO, TESORERA

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

DORIS VERÓNICA CARMONA DOMÍNGUEZ

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN.

1. OBJETO SOCIAL.

El objeto social de la asociación civil es: a). Programas actividades de capacitación, investigación y defensoría legal para los pueblos indígenas; b). Análisis jurídico en cuanto a proyectos, iniciativas, reformas, archivos judiciales y en general todas las leyes en materia de derechos indígenas tanto a nivel nacional como a nivel internacional; c). Adquirir y distribuir materiales didácticos de derechos indígenas y de derechos humanos a los pueblos indígenas; d). Adquirir la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la organización en el servicio de los pueblos indígenas; e). Brindar asesorías legal y acompañamiento a las personas y comunidades que tengan problemas jurídicos; f). Dar cursos/talleres sobre derechos humanos y derechos indígenas y de diversas legislaciones nacionales e internacionales.



2. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN (NOMBRE, INTEGRANTES, RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO).

NOMBRE	RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES
Erika Carbajal Morales  Maxi Miriam Aguilar Cruz	Presidenta del Consejo Directivo. Coordinadora del programa de derechos de las mujeres y economías familiares	a). Acompañamiento al proceso de la Escuela de Mujeres para la Prevención de la Violencia de Género. (EMPVG)  b). Talleres de capacitación y elaboración de materiales de difusión.  c). Impulsamos la campaña ConocerNos Cambia la Vida, "Avanzando Hacia la Equidad".
Doris Verónica Carmona Domínguez	Secretaria del Consejo directivo. Coordinadora del programa de "Derechos Humanos y Pueblos indígenas"	a). Acompañamiento en la elaboración y actualización de estatutos comunales. b). Talleres de capacitación y elaboración de materiales de difusión. c). Actualización de censos agrarios con perspectiva de género. d). Coordinación de la Escuela Municipalista de Oaxaca (EMO)
Perla Jeanett Camacho Guzmán	Asociada Responsable del Área de Administración.	a). Elaboración de presupuestos. b). Responsable de la contabilidad institucional.
Doris Verónica Carmona Domínguez	Voluntaria. Coordinadora del programa de "Organización Regional y Gestión Municipal"	a). Acompañamiento a la Unión de Pueblos y comunidades Indígenas de Yautepec (UPCIYO) b). Gestión de comunidades indígenas. c). Asesorías organizativas y jurídicas.

3. EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ÁREAS TEMÁTICAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO.

Nuestra organización ha desarrollado procesos a partir de cuatro temas de trabajo:

Derechos de las mujeres:

A partir del 2005, Tequio Jurídico en coordinación con Servicios para una Educación Alternativa (educa) estamos impulsando la campaña ConoceNOS cambia la Vida, "Avanzando hacia la Equidad" en el tema de prevención de violencia de género.

Hemos realizado diversas actividades como: Seminarios, talleres comunitarios, escuela de mujeres para la prevención de violencia de género, elaboración de materiales de difusión en el tema de prevención de violencia de género.



#### Derechos Agrarios:

Desde 1997 hemos incidido en localidades con denominación de comunidades agrarias del municipio de San Carlos Yautepec, contribuyendo en actividades como la actualización de 6 censos agrarios con perspectiva de género,

Hemos acompañado en los procesos de elaboración de 9 estatutos comunales a comunidades indígenas para el rescate de sus formas de organización comunitarias, reconocimiento de derechos internos y en general protección del territorio y de los sistemas normativos internos.

#### Derechos Municipales:

Nuestro trabajo se ha desarrollado de manera directa con agencias municipales y de policía de los municipios de San Carlos Yautepec, Santa María Ecatepec y Asunción Tlacolulita.

Actualmente acompañamos a 16 agencias municipales congregadas en la Unión de pueblos y Comunidades Indígenas de Yautepec (UPCIYO), como un espacio de organización comunitaria que busca incidir en la transparencia y distribución equitativa de los recursos municipales así como en la promoción de un desarrollo regional participativo.

#### Derechos Electorales:

En esta temática hemos participado en diversos espacios ciudadanos como la Red Ciudadana por el voto libre-Alanza Cívica como observadores electorales a nivel estatal en el 2002.

En el marco de los procesos electorales 2003, 2004 y 2006 elaboramos una serie de materiales de difusión en tema electoral, información sistematizada para contribuir en la formación de defensores populares y autoridades locales de comunidades indígenas.

En el proceso electoral de 2006 impulsamos un espacio de Observatorio Ciudadano de los Derechos Políticos-Electorales en comunidades indígenas chontales de Oaxaca en las que destacamos las siguientes acciones realizadas: Construcción de un banco de información para reportes de los observadores, de un formato de registro de actos constitutivos de delitos, talleres de capacitación a comunidades indígenas, elaboración de dos folletos en tema electoral y edición de la revista "La Chontal".

4. Carta de exposición de motivos en la cual se explique la razón por la cual se interesan por llevar a cabo una campaña de promoción del voto. De ser el caso, en esta carta deberá señalarse si la propuesta forma parte de un proceso más amplio (proyecto financiado por alguna institución pública, agencia de cooperación, fundación, etc.) y explicar brevemente en qué consiste el proyecto marco.

El proyecto que estamos poniendo a su consideración, en la que enmarcamos la campaña: "MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CIUDADANOS", responde principalmente a las siguientes problemáticas ubicadas en la región de incidencia del proyecto (que se describirán ampliamente en la justificación):

- Carencia persistente de participación de la población indígena en los asuntos públicos federales y estatales.
- Falta de espacios para la socialización de información para mujeres indígenas.
- Desconocimiento de temas electorales e instituciones que participan en los procesos electorales.



- Grave manipulación del ejercicio del voto de agentes externo.
- Hay proceso de debilitamiento de la participación de comunidades indígenas en los procesos electorales.
- Venta y coacción del voto.
- Manipulación de los programas federales y estatales por parte de los operadores políticos en la región.

Todo lo anterior influye de manera negativa debilitando o manipulando el ejercicio del sufragio de hombres y principalmente de las mujeres indígenas que se encuentran en un estado social más vulnerable. Situaciones que se contraponen al principio básico de justicia social puesto que una democracia exige una participación más activa y el ejercicio de los derechos de mujeres indígenas (dada las características de nuestro estado de contar con una población mayoritariamente indígena).

#### ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA.

##### 1. NOMBRE DE LA CAMPAÑA:

*"MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CIUDADANOS"*

##### 2. JUSTIFICACIÓN.

En proyecto incidirá en comunidades indígenas de la sierra sur situadas en las partes montañosas y de difícil acceso de los municipios de San Carlos Yautepec, Santa María Ecatepec y Asunción Tlacolulita, comunidades indígenas que pertenecen a los pueblos indígenas chontales, zapotecos y mixes.

Las comunidades indígenas donde incidirán las actividades enmarcadas en el proyecto están catalogadas como de alta y muy alta marginación, no cuentan con la infraestructura necesaria ya que los caminos de terrecería se encuentran en mal estado, servicios médicos y educativos insuficientes y poco acceso a la información educativa, jurídica, comunicacional, política.

En los últimos cinco años estas comunidades indígenas han expulsado aproximadamente de 5 a 10 personas (hombres y mujeres) a las ciudades más grandes de México o incluso al extranjero (Estados Unidos principalmente) en busca de mejores condiciones de vida para sus familias.

Estas condiciones sociales y económicas inciden de manera directa en los procesos organizativos y culturales de las comunidades indígenas, provocando los siguientes problemas:

a). Carencia persistente de participación de la población indígena en los asuntos públicos federales, estatales y municipales.

La población indígena que sale a otras ciudades a trabajar, se enfrenta a un proceso lento pero eficaz de pérdida de los valores comunitarios, principalmente la participación comunitaria. Es decir, al regreso a sus comunidades se da una negación en el cumplimiento de los cargos, los tequios y las cooperaciones, anteponiendo los principios individuales a la vida comunal.

Es evidente que cada proceso electoral la participación de las comunidades indígenas experimenta una disminución en el ejercicio del voto pero también en las mesas directivas de casillas en gran medida esto se debe a esta falta de interés de jóvenes hombres y mujeres.



El ejercicio del voto en las comunidades indígenas se ha minimizado pues las elecciones en los procesos de elección no se han traducido en mejoras en las condiciones de vida de las mujeres y hombres indígenas ya que se les ha manipulado el ejercicio del voto.

b). Falta de espacios para la socialización de información para mujeres indígenas.

Las mujeres indígenas actualmente se mantienen jugando dos roles en las comunidades; como mujeres dedicadas al cuidado de la familia y al ejercicio de una ciudadanía de segunda, entendida como la representación de sus esposos en los asuntos públicos de la comunidad.

Esta situación hace que ellas no participen en los procesos electorales a nivel estatal y federal pensando que es un derecho que no les corresponde ejercerlo.

c). Desconocimiento de temas electorales e instituciones que participan en los procesos electorales.

La falta de acceso a la información en las comunidades indígenas sobre la importancia de la participación en los procesos electorales y la manipulación de los mismos procesos ha generado apatía a la no participación en la emisión del voto de manera conciente.

d). Grave manipulación del ejercicio del voto y de los programas federales y estatales.

Dada las condiciones de exclusión y pobreza de la región de incidencia del proyecto, es común que en cada proceso electoral los/as candidatos/as o sujetos políticos hagan presencia en las comunidades indígenas para condicionar los votos con los proyectos sociales y productivos, recursos económicos, materiales de construcción o despensas y en algunos casos las/os ciudadanas/os sufren hostigamientos graves para condicionar el voto a favor de determinado candidato de acuerdo a testimonios de personas de las comunidades beneficiarias del proyecto.

Por todo lo anterior consideramos conveniente la implementación de las actividades enmarcadas en el proyecto que estamos presentando cuya campaña contribuirá de manera positiva en la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2009, en el ejercicio del voto de manera informada y conciente, haciendo énfasis en las mujeres como destinatarias principales del proyecto.

### 3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo general:

"Incidir en la concientización de la importancia de la participación ciudadana en el proceso electoral 2009 de mujeres y hombres de comunidades indígenas".

Objetivo específico 1:

Motivar la participación ciudadana en el proceso electoral 2009 a través de materiales de difusión.

Objetivo específico 2:

Crear espacios de capacitación y reflexión sobre los derechos electorales de hombres y mujeres indígenas.

### 4. METAS

Objetivo estratégico 1:

Elaboración de tres materiales de difusión con contenido sobre derechos políticos.



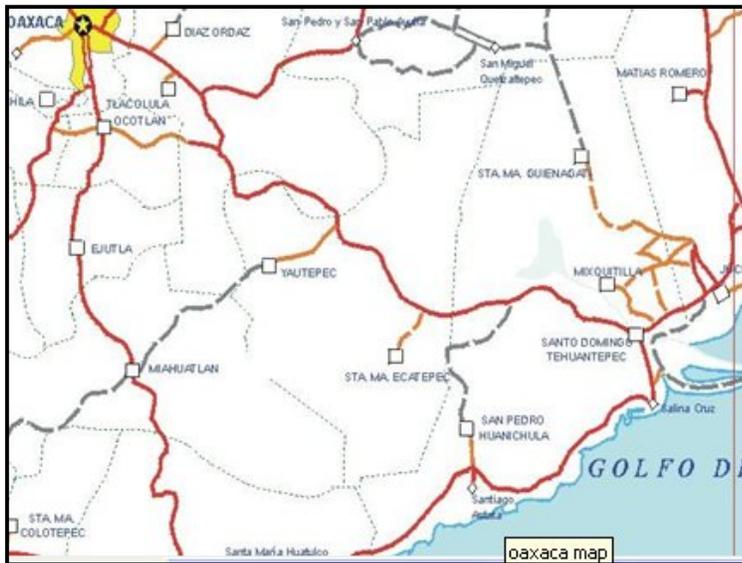
## Objetivo estratégico 2:

Realización de dos talleres de capacitación inter-comunitarios en temas de derechos electorales.

### 5. POBLACIÓN OBJETIVO

Los beneficiarios de manera directa con el proyecto serán 250 mujeres y 250 hombres entre jóvenes, adultos y adultos mayores de las comunidades indígenas beneficiarias. Se incidirá en autoridades agrarias, municipales y líderes y lideresas comunitaria para que sean los portadores y multiplicadores de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

### 6. LUGAR DE REALIZACIÓN



### 7. COBERTURA

Las actividades enmarcadas en el proyecto incidirán en 16 comunidades indígenas de los municipios de San Carlos Yautepec, Asunción Tlacolulita y Santa María Ecatepec.

### 8. ESLOGAN O LEMA DE CAMPAÑA

**"PORQUE HACER VALER NUESTROS DERECHOS IMPLICA CONOCERLOS Y EJERCERLOS"**

### 9. MENSAJES A DIFUNDIR

- Todos y todas tenemos derechos de elegir a nuestros representantes.
- Conociendo nuestros derechos políticos.

### 10. PROPUESTAS DE MEDIOS, MATERIALES Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

#### a). Materiales Gráficos:

- Cartel sobre derechos políticos.
- Playeras con mensaje de derechos políticos.
- Bolsas con mensajes de derechos políticos.



### 11. CRONOGRAMA

No.	Actividad	Meses de acción		
		Mayo	Junio	Julio
1	Construcción del mensaje de las playeras y bolsas.	X		
2	Impresión de las playeras con mensaje de derechos electorales.	X		
3	Impresión de las bolsas con mensaje de derechos electorales.	X		
4	Distribución de las playeras y bolsas a las/os beneficiarios/as.		X	
5	Construcción de las metodologías para los talleres.	X		
6	Impartición de talleres intercomunitarios.	X	X	
7	Evaluación del proyecto.			X
8	Presentación de los informes narrativos y financieros.			X

### 12. PLAN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO DE CAMPAÑA Monitoreo:

El monitoreo del presente proyecto abordará 2 aspectos:

- 1.- Se realizaran visitas a las comunidades donde se ejecutan las actividades del proyecto.
- 2.- Presentación de los informes narrativos y financieros que darán cuenta de los avances en las actividades.

#### Evaluación:

La evaluación del proyecto se hará con base en lo siguiente:

- 1.- Evaluación por actividad realizada: se realiza con la participación de los beneficiarios al terminar cada evento. Los programas de trabajo de cada evento incluirá como último tema la evaluación de la actividad.
- 2.- Evaluación general del proyecto: se realiza entre los operadores directos del proyecto con la finalidad de valorar los resultados alcanzados y la viabilidad como acciones de proceso.



CARTA EVALUATIVA DE LA CAMPAÑA  
"MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CIUDADANOS"

Responsable de la Carta Evaluativa: Tequio Jurídico A. C.

EVALUACIÓN POR ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Al finalizar cada taller se priorizará la evaluación invitando a l@s participantes a realizar sus anotaciones sobre lo que les gustó o no les gustó del taller (contenido, exposición, dinámicas, lugar y materiales).</li><li>➤ L@s coordinadoras/es se reunirán y analizarán al culminar cada taller, sus valoraciones respectivas de los logros y deficiencias encontradas con la finalidad de reforzarlas en las próximas actividades.</li></ul>
EVALUACIÓN INTERMEDIA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ L@s coordinadoras/es se reunirán y analizarán a través de un cuadro comparativo los avances que han cubierto y las expectativas que aun faltan por cubrir de la campaña.</li><li>➤ Se evaluará la forma de organización y el trabajo desarrollado.</li></ul>
EVALUACIÓN FINAL	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se analizarán los objetivos para conocer si estos fueron cubiertos en su totalidad.</li><li>➤ Se tomará una muestra del total de l@s participantes y se aplicará un diagnóstico final para conocer la forma de impacto de la campaña.</li><li>➤ L@s coordinadores/as evaluarán su participación desde inicio hasta finalizar la campaña.</li><li>➤ De acuerdo a la entrega de materiales de difusión se cuestionará sobre lo transmitido durante los temas en el proceso de campaña " Mujeres y Hombres indígenas en la promoción y defensa de nuestros derechos ciudadanos"</li></ul>



13. PRESUPUESTO ESTIMADO DESGLOSADO CON MONTOS Y CONCEPTOS

RUBRO	ESPECIFICACION	MONTO SOLICITADO
CAPACITACION	Dos talleres	4.800,00
	Viáticos por traslado a la comunidad de los facilitadores (Transporte, alimentación y hospedaje)	
DIFUSIÓN	Impresión de playeras (Elaboración de contenido, diseño e impresión)	20.000,00
	Impresión de bolsas (Elaboración de contenido, diseño e impresión)	20.000,00
	1 Cartel (Elaboración de contenido, diseño e impresión)	28.600,00
REC MATERIALES	Artículos de papelería, fotocopias e insumos de cómputo	1.850,00
REC HUMANOS	Honorarios coordinador de proyecto	12.000,00
	Honorarios dos facilitadores	20.000,00
	TOTAL	107.250,00



#### 14. ANEXOS

##### b) Carta Descriptiva para Talleres:

###### CAMPAÑA

"MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CIUDADANOS"

TEMA: LOS DERECHOS POLITICOS ELECTORALES

OBJETIVO: Motivar la participación ciudadana de mujeres y hombres indígenas en el proceso electoral 2009.

LUGARES SEDES: San Pedro Sosoltepec, Ecatepec, Yautepec, Oaxaca., y Guadalupe Victoria, Yautepec, Oaxaca.

FECHAS: 26 de mayo y 16 de Junio del 2009

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN: Tequio Jurídico A. C.

Hora	Tema	Objetivo	Procedimiento	Materiales
8:00 9:00	Desayuno.	Desayuno.	Desayuno.	Desayuno.
9:00 9:20	Bienvenida y Presentación de participantes.	Que tod@s l@s participantes se sientan en un ambiente agradable.	La autoridad del lugar dará la bienvenida. Diremos nuestro nombre y expectativa del taller.	
9:20 9:40	Explicación del esquema de trabajo.	Que las y los participantes conozcan la dinámica de trabajo	El coordinador/a explicará el objetivo y metodología del taller, así como también el contexto.	Esquema de trabajo.
9:40 11:40	VOTO CIUDADANO.	Ubicar como conciben l@s participantes el voto ciudadano.	1.- Se trabajará la siguiente pregunta en pleno ¿Qué es el voto para ustedes? 2.- Se hará una plenaria de resultados elaborando una lista de las respuestas. 3.- El coordinador/a complementará con los siguientes puntos: a).- El voto ciudadano como un derecho y una obligación. b).- Requisitos y condiciones que necesitamos para votar. c).- Características del voto. d).- Qué valor ejercemos al votar.	Hojas blancas, plumones, cinta canela, papelotes
11:40 11:55	RECESO		RECESO	RECESO
11:55 14:00	DELITOS ELECTORALES	Que l@s participantes del taller tengan un	1. En plenario el expositor/a preguntará al grupo, ¿Cuáles son los delitos electorales? 2. Se realizará un listado.	Hojas blancas, plumones, cinta canela, papelotes



*"MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTRO DERECHOS CIUDADANOS"*

		conocimiento más amplio de los delitos electorales.	3. La coordinadora explicara cuales son los delitos electorales, quienes cometen delitos, y cuales son las sanciones. 4.- Se reflexionará el porqué es importantes denunciar estos delitos.	
14:00 15:00	COMIDA		COMIDA	COMIDA
15:00 17:00	EL PROCESO ELECTORAL	Que los participantes conozcan los momentos del proceso electoral y la importancia de su participación.	1.- Se hará una breve introducción respecto al tema. 2.- En plenaria el expositor con ayuda del grupo armara el tren del proceso electoral, explicando cada una de las partes que lo integran y la importancia de la participación ciudadana en este proceso.	Esquema de el tren del proceso electoral
17:00 18:30	REFLEXIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN TIEMPOS ELECTORALES	Reflexionar sobre el verdadero sentido de los programas sociales.	1.- En plenaria el expositor expondrá los siguientes puntos: a).- El origen de los programas sociales. b).- Recursos que sostienen a los programas sociales. c).- Finalidad de los programas sociales.	Papelógrafos, marcadores.
18:30 19:00	EVALUACIÓN	Conocer las valoraciones, observaciones y sugerencias por parte de l@s participantes.	Evaluaremos, contenido, exposición, dinámicas. Con la dinámica de la papa se quema.	Libreta de memorias, cámara, papelotes, marcadores y pañuelo.